

VII CONCURSO DE POESÍA, "VILLA DE HUMANES 2.017"

PRESENTACIÓN:

Las poesías tienen que escribirse en castellano.
En letra clara y legible o preferentemente tecleadas por ordenador.
Sus versos pueden ser en rima o libres. La poesía debe tener como máximo 40 versos.

CONDICIONES PARTICULARES:

- Categorías del Concurso:
 - Menores: Hasta 15 años de edad.
 - Mayores: A partir de 16 años de edad.

Se aceptará sólo un trabajo por participante.
Los trabajos se entregarán con TÍTULO y firmados con SEUDÓNIMO.
Adjunto se deberá entregar indefectiblemente y en SOBRE CERRADO una hoja con los siguientes datos:

1. Seudónimo.
2. Título de la obra.
3. Nombre y Apellido del autor.
4. Fecha de nacimiento.
5. Domicilio y teléfono/s de contacto.

Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remitente de envío) a: Ayuntamiento de Humanes, Plaza de la Constitución, 1, CP 28970 Humanes de Madrid, Madrid, en el mail: cultura@ayto-humanesdemadrid.es o entregar directamente en la Concejalía de Cultura (de lunes a viernes de 9 a 14 horas). O en el CSC Federico García Lorca (de lunes a viernes de 9 a 21 horas). **La fecha de recepción de originales será del 15 al 31 de Mayo de 2017, ambos inclusive.**

Es obligatorio poder asistir a la entrega de premios (en el caso de ser ganador) para poder participar en este concurso.

JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas del mundo de las Letras y la Cultura.

DISTINCIONES:

Los autores de las poesías ganadoras serán reconocidos difundiendo su obra en la Página Web del Ayuntamiento de Humanes de Madrid. La entrega de premios se efectuará el día **3 de Junio de 2017 a las 20.00 horas**; a las 20:00 horas en los actos organizados en la VI Feria del Libro de Humanes, en caso de no asistir a la entrega, se entenderá que renuncia al premio, sin posibilidad de tener derecho a reclamación del mismo.

Los premios serán:

- Categoría hasta 15 años:
 - o Premio y diploma.
- Categoría a partir de 16 años:
 - o Premio y diploma.

CONDICIONES GENERALES:

Los premios pueden quedar desiertos, si el jurado lo considerase oportuno.

El fallo del jurado será inapelable.

El ganador deberá ceder a esta Entidad los eventuales derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponder por la reproducción y difusión de la obra.

La participación en el Concurso implicará la total aceptación de su finalidad, bases y condiciones.